ACTA DPDN Nº 02/2012

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, de conformidad al acto de apertura de sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 02/2012 para el "Servicio de Recepciones", para el Despacho de la Primera Dama de la Nación.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil informa que se presento una sola oferta correspondiente a la Empresa Miguitas de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro, para el Acto de Apertura.

Considerando que no se cuenta con el mínimo de (3) tres ofertas requeridas para llevar cabo el Acto de apertura y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de entrega de la oferta: **17/05/2012** Hora Tope de entrega: **09:15** Hs.

Fecha de apertura de oferta: **17/05/2012** Hora de apertura de la oferta: **09:30** Hs.

Siendo las 09:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, el Sr. **JOSÉ MELGAREJO**, Coordinación de la UOC, y el Abog. **CESAR MARIN,** Coordinación de Asuntos Legales; y en conformidad por el Despacho de la Primera Dama de la Nación, la Sra. **NINFA RECALDE**, Coordinadora de Planificación y Control, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. José Melgarejo
Coordinación de la U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Sra. Ninfa Recalde
Coordinadora de Planificación y Control
Despacho de la Primera Dama